



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DEL PÁRAMO

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Pedrosa del Páramo de fecha 8 de abril de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble Casa del Maestro, ubicado en c/ Camino Norte, n.º 10 de esta localidad, para destinarlo a vivienda con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pedrosa del Páramo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación, pliegos e información: Dependencias municipales, en horario de apertura al público, lunes de 17:30 a 19:30 horas, calle Real, n.º 10, Pedrosa del Páramo. Teléfono 638 779 392.
- d) Correo electrónico: pedrosadeparamo@diputaciondeburgos.net
- e) Último día de obtención de información: último día del plazo de presentación.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: privado.
- b) Descripción: Arrendamiento del bien inmueble «Casa del Maestro», propiedad del Ayuntamiento ubicado en c/ Camino Norte, n.º 10 de este municipio, para destinarlo a vivienda.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

4. – *Duración del contrato:*

Plazo: 3 años, prorrogables.

5. – *Importe del arrendamiento:*

150,00 euros/mes. Importe total: 5.400,00 euros.

6. – *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.
- b) Modalidad de presentación: Presencial o correo ordinario.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pedrosa del Páramo, c/ Real, n.º 10, 09133, Pedrosa del Páramo.



d) Apertura de ofertas: Ayuntamiento de Pedrosa del Páramo, el lunes hábil siguiente tras la finalización del plazo de presentación a las 17:30 horas.

e) Modelo de proposición: El insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

En Pedrosa del Páramo, a 14 de mayo de 2018.

El Alcalde,
Enrique de Diego Ruiz